



EXPTE. REF: 0056791/2016

VISTO:

Que por esta actuaciones se llama a Selección Interna de Propuestas Programáticas para cubrir con carga anexa el cargo de Profesor Titular el dictado de las asignaturas del Curso de Nivelación de las Carreras de Ciencia Política y Sociología, aprobado por Resolución HCC N° 01/2016, y

CONSIDERANDO:

Que por R. D.N. N° 323/2016 se fija el cronograma del llamado del Visto, inscripción prorrogada por R. D.N. N° 337/2016.

Que a fs. 326/330 obra el Dictamen Final y Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora designada por R. HCC N° 01/2016.

Que a partir de fs. 331/336 constan las notificaciones del Dictamen y Orden de Mérito a los postulantes del llamado.

Que, en virtud del *Reglamento de Selección Interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales*, aprobado por Resolución D.N. N° 263/16, lo dispuesto en sus artículos 16; 17; 18; 19; 20 y 22 establecida como cláusula transitoria.

POR ELLO,

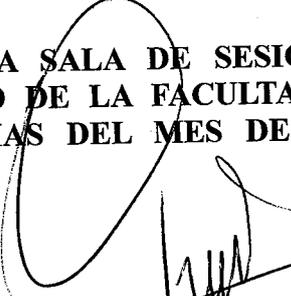
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar a la Decana Normalizadora la aprobación del Dictamen Final y el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora, según fs. 326/330, una vez vencido el plazo del artículo 21 del Reglamento de Selección Interna (R.D.N. N° 263/16) y sin reconsideraciones/impugnaciones por parte de alguno de los postulantes que resolver.

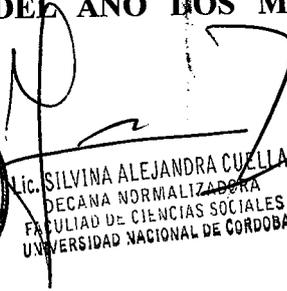
ARTÍCULO 2°: En caso de que, vencido el plazo del artículo 21 del Reglamento de Selección Interna y habiendo reconsideración/impugnación por resolver, se solicita llamar a este cuerpo colegiado a Sesión Extraordinaria para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar a Decanato de la FCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


ALEJANDRO EUCENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

32